



BASES LEGALES “SORTEO FISHSUSHI HALLOWEEN”

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Shikku 2007 S.L. con domicilio en C/Reyes Católicos N°6 nave 102, 28108 Alcobendas Madrid y C.I.F B85270460 organiza con fines promocionales el “Sorteo Fishsushi -Halloween” de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El sorteo se iniciará el día lunes 22 de Octubre de 2018, y finalizará el jueves 1 de Noviembre de 2018, ambos días inclusive.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo se admite 1 participación por usuario.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.

La mecánica del sorteo es la descrita en el post de Facebook y también de Instagram de @Fishsushi:

- Seguirnos en nuestro perfil de Facebook @FishSushi y de Instagram @fishsushicorner
- En el apartado de comentarios, cuéntenos cual es **tu película de miedo favorita y con quien te gustaría verla mientras degustas nuestras terroríficas bandejas de sushi.**
- Dar a “**me gusta**” a esta publicación

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirán 3 ganadores de manera aleatoria.

El ganador obtendrá como premio 1 PACK DE BANDEJAS DE HALLOWEEN compuesto de:

- **1 Bandeja de Halloween Fishsushi (Momias) :**

- Maki de Salmón (3 unidades)
 - Uramaki de Salmón Aguacate (4 unidades)
 - Calabazas de Halloween (3 unidades)
 - Muñecos de Halloween (3 unidades)

- **1 Bandeja California Halloween Fishsushi:**

- Surimi Masago Roll (8 unidades)
 - Calabaza Masago Halloween (1 unidad)

El día lunes 5 de Noviembre a las 12:00 h. se publicará el nombre de los ganadores del premio a través de las redes sociales.

El ganador podrá recoger su premio en cualquiera de los córners de Fishsushi de Carrefour, disponibles en la web www.fishsushi.es en la sección de "Localiza tu tienda" <http://www.fishsushi.es/localiza-tu-tienda/> avisando previamente de la recogida del premio a través del correo electrónico: contacto@fishsushi.es

La fecha para poder disfrutar del premio es hasta el viernes 30 de noviembre de 2018.

En el supuesto de que, tras el envío de 2 mensajes directos, o transcurridos 5 días desde la notificación del fallo, no se obtenga respuesta del ganador, se considerará, a todos los efectos, que ha renunciado al premio.

Los ganadores dispondrán de un plazo máximo de 5 días para manifestar la aceptación del premio mediante la respuesta del mensaje directo recibido, facilitando todos los datos requeridos en el mismo, así como un teléfono y una dirección de correo electrónico, mediante los cuales se mejorarán las vías de comunicación.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

8.- FACEBOOK

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, y en su Reglamento de desarrollo, cada participante con la aceptación de estas bases legales consiente que sus datos personales serán incorporados a un fichero, de cual somos responsables, y utilizados para remitirle Newsletter y comunicaciones comerciales y promocionales relacionadas con nuestros servicios por carta, teléfono, correo electrónico, SMS/MMS, o por otros medios de comunicación electrónica. Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante el envío de un e-mail a contacto@fishsushi.es o bien mediante carta

dirigida a la siguiente dirección: C/Reyes Católicos N°6 nave 102, 28108 Alcobendas Madrid adjuntando en ambos casos copia del DNI.

9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.